

Procedimiento de transición de logo de IFFO RS a MarinTrust

1 de abril, 2020

Sobre este documento

Este documento está destinado a ayudar a todas las fábricas certificadas actuales, sitios aceptados y solicitantes bajo el Programa MarinTrust conocido formalmente como el Programa IFFO RS, a comprender los cambios que se han realizado, (cambio de marca y sus directrices), que se encuentran aquí, afectarán sus negocios y las acciones que ahora deben tomar.

¿Qué es nuevo o ha cambiado?

El nombre de la compañía cambió de IFFO RS Ltd a MarinTrust Ltd y, a su vez, se actualizó el logotipo de la compañía. Ya no habrá un logotipo separado para el estándar de la Cadena de Custodia. En cambio, **las fábricas que cumplen con MarinTrust y MarinTrust Cadena de Custodia (CdC) usarán el mismo logotipo.**

¿Cuándo entrarán en efecto estos cambios?

A partir del **1ro de mayo del 2020**, se establecerá un período de transición para permitir que las fábricas certificadas actuales se ajusten a la nueva marca y sus directrices.

Todos los sitios actuales certificados y aceptados bajo el Programa MarinTrust tendrán **12 meses desde el lanzamiento de la transición para eliminar el uso del logotipo IFFO RS y / o IFFO RS CdC y deben asegurarse de que estos logotipos ya no estén en circulación después del 1ro de abril del 2021.** Esto se verificará durante la próxima auditoría in situ y formará parte de los criterios de cumplimiento del nuevo estándar de Cadena de Custodia V2.0 que se lanzará en agosto del 2020, y V2.1 del estándar MarinTrust que se lanzará en diciembre del 2021.

Además, todas las fábricas certificadas actuales, los sitios aceptados y los solicitantes bajo el Programa MarinTrust deberán **firmar el Acuerdo de licencia de MarinTrust y la política de Declaraciones que estarán disponibles en el sitio web de MarinTrust [aquí](#) y enviarlo a standards@marin-trust.com a más tardar el 1ro de agosto del 2020.** Esto ayudará aún más a MarinTrust a proteger y hacer cumplir la integridad del uso del logotipo y de la declaración.

Si tiene más preguntas sobre el cambio de marca o cómo puede afectarle el cambio en el logotipo, comuníquese con nosotros a standards@marin-trust.com. Para obtener más información sobre MarinTrust, visite nuestro sitio web [aquí](#).



¿Qué necesita hacer?

Entonces, ¿qué es lo que necesita hacer? Todo lo que necesita hacer es seguir los 2 pasos siguientes.

- 1) Eliminar el uso del logotipo de IFFO RS y/o IFFO RS CdC y asegurarse de que estos logotipos ya no estén en uso después del 1ro de abril del 2021, y usar el logotipo y las declaraciones de MarinTrust siguiendo las pautas de la marca y el Acuerdo de licencia y la política de declaraciones.
- 2) Firmar el Acuerdo de licencia y la política de declaraciones de MarinTrust, que estarán disponibles en el sitio web de MarinTrust aquí y enviarlos a standards@marin-trust.com antes del 1ro de agosto del 2020.

¿Qué continúa sin cambio?

Es importante tener en cuenta que los requisitos para el Estándar MarinTrust, el Estándar de Cadena de Custodia MarinTrust Chain of Custody y la Aceptación del Programa de Mejoramiento (IP) no han cambiado debido al cambio de marca. Los sitios certificados y aceptados actualmente mantendrán su estado de certificación y aceptación en línea con el ciclo de certificación y aceptación (3 años con auditorías anuales en el sitio).

Las tarifas anuales cubren la protección y el cumplimiento de la integridad del uso y declaración del logotipo permanecen sin cambios. Descubra más [aquí](#).